





En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día primero de diciembre de dos mil veinte, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Veracruz, la **C. REBECA QUINTANAR BARCELÓ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo a sus facultades establecidas en los Artículos 30 Fracciones XI, XII y XIII, 31 Fracción VI, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Representante de la Convocante y Contratante, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa quien de acuerdo a sus facultades establecidas en los Artículos 31 Fracción VI, 37 Fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual acredita su personalidad con el nombramiento de fecha veinte de octubre del dos mil veinte, emitido por REBECA QUINTANAR BARCELÓ, Directora General del Organismo, así como en el Poder General para Actos de Administración, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinte, el cual consta en el instrumento notarial número trece mil ochocientos noventa y nueve, ante la fe del Licenciado Félix Roberto Ríos Montiel, Titular de la Notaría Pública número 27 de la Décima Primera Demarcación Notarial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

El presente procedimiento de contratación estará a cargo de una COMISIÓN DE LICITACIÓN, integrada por los CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa quien la preside; JULIO CESAR HERNÁNEZ GUTIERREZ, en representación de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; JACINTO CEJA LUNA, Director Jurídico y Consultivo; MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz e HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal en calidad de asesor, con voz pero sin voto.

Esta Comisión de Licitación tendrá amplias facultades para aplicar la presente convocatoria y leyes que sean relativas a la invitación a cuando menos tres personas y estará presidida por la DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 35 y 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento.

1

Cras

Km 1,5 Carretera Xalapa -Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob.mx

Hoja 1 de 4







Con fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, se realizó la difusión de la Convocatoria de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO IC3P-103C80801/001/2020, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET 1A-930060989-E2-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2193774 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS PASBIC 2020, PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS, de internet en: CompraNet а través de https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.htm página У http://www.difver.gob.mx/transparencia pro tax/licitaciones pro/, de conformidad con lo que señalan los Artículos 43 de la Ley y 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ------

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal e sobres cerrados de las proposiciones del licitante **DESARROLLO XXI**, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; de conformidad al numeral 8 de las bases, se realizan los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura del sobre de la proposición técnica del licitante: DESARROLLO XXI, dando lectura a la parte sustantiva de la misma y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el Anexo 1 de la presente acta, teniendo como resultado que:

DESARROLLO XXI: CUMPLE cuantitativamente -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y el licitante presente, proceden a firmar la proposición en su

mar la proposicio

C

CHE







aspecto técnico, recibiéndose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: túrnese a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del dictamen técnico respectivo. Cúmplase.

APERTURA DE PROPOSICION ECONÓMICA. Consecuentemente, se procede a abrir el sobre de la Proposición Económica del licitante DESARROLLO XXI, quien cumplió técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los totales ofertados para cada una de las partidas que la integran. El total ofertado por la partida única en concurso es de \$2'000,234.40 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) incluido IVA, el cual queda registrado en el cuerpo de esta acta. Aceptándose éstas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las proposiciones económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y el licitante presente.

Así mismo, se reitera que, conforme al numeral 10 de las bases de la presente licitación, el fallo se notificará el día **04 de diciembre** del año en curso.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con treinta minutos del día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTINEZ CALDERÓN

Directora Administrativa

JACINTO CEJA LUNA

Director Jurídico y Consultivo

JULIO CESAR HERNÁNEZ GUTIERREZ

en representación de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ

Subdirectora de Recursos Materiales y

Servicios Generales

Ca

Km 1.5 Carretera Xalapa -Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob.mx

Hoja 3 de 4







ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, IC3P-103C80801/001/2020, **MEDIANTE** PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E2-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2193774 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS **PASBIC** 2020, **AUTOGESTIÓN DE** PARA LA **PROYECTOS** COMUNITARIOS.

MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

L.D. HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ

Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarro lo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

POR EL LICITAL

C. ELIFAZ ROMERO TUFIÑO

en representación de la empresa DESARROLLO XXI

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO IC3P-103C80801/001/2020, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E2-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2193774 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS PASBIC 2020, PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.









Xalapa-Enríquez, Veracruz a 01 de Diciembre de 2020

ANEXO 1

CON S.	PUNTO DE LAS BASES	DE LAS DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	DESARROLLO XXI		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	
			SI	NO	SI	NO
1	3.1	ANEXO A "Anexo para la presentación de la PROPOSICIÓN TÉCNICA", (Este formato deberá presentarse en papel membretado del Licitante, debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para firmar la PROPOSICIÓN y el contrato en caso de ser adjudicado).	1			
2	3.3.	Anexo C. Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubricado) por el Representante Legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las PROPOSICIONES técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Anexo C de esta INVITACIÓN (Formato Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
3	3.4.	Anexo D. La declaración prevista en la Fracción VIII del Artículo 29 de la Ley y 48 de su Reglamento, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal y dirigida a la CONVOCANTE donde haga referencia al número del presente procedimiento, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el Anexo D de esta INVITACIÓN.				
4	3.5	Anexo E. Carta del licitante prevista en la Fracción IX del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 39 y 48 de su Reglamento, dirigida a la CONVOCANTE, en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Veracruz, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros				

Km 1,5 Carretera Xalapa - Coatepec, Col, Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México www.difver.Gob.mx





aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, esta declaración por











Xalapa-Enríquez, Veracruz a 01 de Diciembre de 2020

ANEXO 1

CON	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	DESARROLLO XXI		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	
			SI	NO	SI	NO
		escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el Anexo E de esta INVITACIÓN.				
5	3.6	Anexo F. Escrito en papel membretado del Licitante, dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente invitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual indique la clasificación de su empresa, ya sea <i>micro, pequeña o mediana</i> , conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009, señalando en él, el número de empleados de planta, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el Anexo F de esta INVITACIÓN.	/			
6	3.7,	Anexo G. Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente invitación, en papel membretado del Licitante, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado reconozca y acepte ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la entrega del bien objeto de la presente INVITACIÓN, deslindando de toda responsabilidad a "LA CONTRATANTE" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que se obligarán a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la entrega del bien objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el Anexo G de esta INVITACIÓN.	<i>/</i> *			
7	3.8	Anexo H. Escrito en papel membretado del Licitante, dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente invitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual indique que el Licitante es de Nacionalidad Mexicana y que cumple con todos los requisitos establecidos por las Leyes de México. Anexo H.	/			

Km 1.5 Carretera Xalapa - Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob.mx















Xalapa-Enríquez, Veracruz a 01 de Diciembre de 2020

ANEXO 1

CON S.	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	DESARROLLO XXI		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	
			SI	NO	SI	NO
8	3.9.	ORIGINAL PARA COTEJO Y copia simple legible de los siguientes documentos:				
		A) PERSONA FÍSICA				
		 Acta de Nacimiento de la persona física que firma la PROPOSICIÓN. Registro Federal de Contribuyentes. Identificación Oficial con fotografía vigente de la persona que firma. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses. B) PERSONA JURÍDICA 				
		 Registro Federal de Contribuyentes. Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta, en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Invitación). Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar PROPOSICIONES, en tamaño carta. Identificación Oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal. Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses. 				
9	3.10	Anexo I. Carta en papel membretado del Licitante, dirigido a la CONVOCANTE donde haga referencia al número de la presente invitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual indique su Confirmación de Participación.	/			
10	4.5.1	Currículum donde acredite que cuentan mínimo con un año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos de acuerdo al ANEXO 1.				
11	4.5.2	Carta en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se				

Km 1.5 Carretera Xalapa - Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P., 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob.mx















ME LLENA DE ORGULLO

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO IC3P-103C80801/001/2020, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E2-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2193774 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS PASBIC 2020, PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 01 de Diciembre de 2020

ANEXO 1

CON S.	PUNTO DE LAS BASES	DE LAS DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	DESARROLLO XXI		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ			
			SI	NO	SI	NO		
	comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:							
		a) Entregar los materiales que serán utilizados para llevar a cabo la acción capacitadora que impartirán, a fin de que la Dirección de Atención a Población Vulnerable proceda al análisis, valoración y aprobación de los mismos, previo al inicio de la capacitación.						
		b) Prestar el servicio en el plazo y en los lugares establecidos en el ANEXO 1 A de la presente invitación.						
		c) Liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.						
12	4.5.3	Copia simple del alta al Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz vigente. En caso de no contar con el registro, deberá entregar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado entregará dicho documento a la firma del contrato.						
13	4.5.4	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.	/					
14	4.5.5.	Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Planeación, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.NOTA: Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de sus proposiciones, deberán incluir en su PROPOSICIÓN técnica carta bajo protesta de decir verdad que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado.	/					
		*NOTA: Los licitantes para obtener el documento indicado en este numeral, el cual es expedido por la Dirección						

Km 1.5 Carretera Xalapa - Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob.mx



1 - 3 -











Xalapa-Enríquez, Veracruz a 01 de Diciembre de 2020

ANEXO 1

CON S.	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	DESARROLLO XXI		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	
			SI	NO	SI	NO
		General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberán darse de alta ante la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave para el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal.	/			
.5	4.5.6	Copia simple de los documentos oficiales que acrediten los Perfiles del Personal con el que llevará a cabo la prestación del servicio requerido, señalado en el ANEXO TÉCNICO .	River of the last			
		DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA				
.6	5.1.1	La PROPOSICION económica ANEXO B, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO IC3P-103C80801/001/2020, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E2-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2193774 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS PASBIC 2020, PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante, de acuerdo a lo que señala el artículo 50 del Reglamento.Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la PROPOSICIÓN económica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 segundo párrafo del Reglamento. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.				

Km 1.5 Carretera Xalapa - Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México www.difver.Gob.mx

F

1-3-



